

# LA PROVINCIA

## Diario Literario

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.

No se devuelven los originales.

Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,

**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas. C
En Salamanca, un mes. . . . .	1'2c
Fuera. . . . .	1'50
Número suelto, 5 céntimos.	
dem atrasado, 10 céntimos	

### Ya nos lo explicamos

Estamos cansados de manosear los testos legales y de citar sus prescripciones pertinentes al caso de la incompatibilidad del fiscal don Alvaro Becerra Toro, que ha cumplido los ocho años de servicio en esta Audiencia á principios de Enero del año actual.

Pero el señor ministro de Gracia y Justicia no nos hace caso y la justicia burlada ó incumplida siente con nosotros esos desdenes del señor Villaverde y se resigna á que las leyes del reino que obligan en cuarenta y ocho provincias de la Metrópoli, no obliguen en una, y que sea esta Salamanca.

Cuando tratándose de una insignificancia, como la de trasladar un empleado, camina con tal parsimonia el señor Villaverde, esponiéndose á la censura pública, á una interpelación en el Parlamento y á la mortificación frecuente de la prensa; hay que creer que conveniencias de un orden superior á los formalismos burocráticos ó exigencias imperiosas de la recta administración de justicia, no siempre compatible con las disposiciones ministeriales, constriñen al señor ministro de Gracia y Justicia á establecer una excepción en favor del señor Fiscal de esta Audiencia don Alvaro Becerra Toro, funcionario de nuestra más distinguida consideración y aprecio.

Ahora quisieramos nosotros desentrañar las causas que influyen en el recto y sapientísimo ministro de Gracia y Justicia para demorar indefinidamente, el cumplimiento de las múlti-

plas disposiciones que le imponen la obligación ineludible de trasladar á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que llevan ocho años de no interrumpido servicio en un mismo territorio, y aquí de la perplejidad, ó inutilidad mejor dicho, de nuestras inquisiciones.

Porque si bien es cierto que el señor Becerra Toro, es un modelo acabado y eximio de perfecciones físicas, morales é intelectuales, también parece ser verdad que no será el único y por consiguiente el insustituible fiscal para prestar en esta Audiencia servicios tan excelentes y mal recompensados como aquellos que se conocen en los fastos judiciales de esta Audiencia, con los títulos, de Villar de Peralonso y la Carbonera; para el descubrimiento de cuyos delitos puso en juego el señor Becerra sus grandes dotes de inteligencia pericia y rectitud y hacemos caso omiso en esta reseña, para no pecar de prolijos, de otra infinidad de méritos que encajarían perfectamente en la biografía del que por ministerio de la ley es patrono ó defensor protector y amparador de la sagrada institución de la justicia; pero no habrá encontrado sustituto el señor Villaverde en condiciones de ser removido.

Discurriendo así, es decir, pensando que el señor Villaverde no encuentra sustituto adecuado para el señor Becerra Toro, cabe conformarse con la infracción legal que todos los días venimos denunciando desde Enero á la fecha y así nos explicamos, que convencido el señor Villaverde de lo que aquí bendicimos y alabamos las especiales condiciones de rectitud y demás del señor Becerra Toro, nos propor-

cione la satisfacción de dejarlo estar entre nosotros actuando sin descanso y con provecho en la tarea de levantar los prestigios de la institución aquella de que hemos hablado.

### Los obispos legislando

Lo ocurrido ayer en la reunión que los obispos de la alta Cámara y los Señores Cánovas y Villaverde celebraron en el despacho de ministros del Senado demuestra prácticamente, una vez más, el absurdo que resulta de dar intervención directa á los miembros de la Iglesia, como fuerza política, en las tareas legislativas.

Y pone además en evidencia, con abrumadora claridad, que el poder legislativo tiene también su límite natural, que está donde empieza el derecho de los individuos á hacer en el sagrado del hogar y en cuanto no contravenga las eternas prescripciones de la moral, lo que le parezca conveniente.

Mansa y suavemente, los obispos han conseguido del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Gracia y Justicia que no baste al contraventor de la futura ley de descanso dominical, para librarse de la penalidad que en ella se establece, *declarar* que no es católico, sino que sea preciso que así *conste*.

Y aquí nos ocurre preguntar: cómo ha de constar que el industrial que trabaja en domingo no es católico? ¿no es esa exigencia y la vaguedad con que está formulada, puerta abierta para que las autoridades, estimuladas por la acción de la Iglesia, conviertan la ley del descanso en arma de persecución contra los que no son católicos?.

El art. 11 de la Constitución, de esa misma Constitución que abre á los obispos las puertas de las Cortes,

da á los españoles el derecho de no ser católicos y de no observar, por consecuencia, el precepto dominical. Debe suponerse además que los no católicos procuren deliberadamente y para satisfacción de sus conciencias, no observar ese precepto que ahora, por obra y gracia del socialismo vergonzante del Gobierno y de la interesada intervención de los obispos, pasa triunfalmente del catecismo á la ley.

Es, por tanto, alarmante en alto grado y debe llamar la atención del país liberal y democrático, la posibilidad de que por virtud de una ley adjetiva y secundaria, los españoles que no sean católicos se encuentren con penalidades anticonstitucionales por la imposibilidad de hacer *constar*, en forma oficial, que no sabemos cuál pueda ser, lo que no puede tener otra demostración que la declaración propia y espontánea, por referirse á un hecho que se verifica en el sagrado de la conciencia.

Creemos, como siempre, que los prelados tienen una sublime misión que cumplir en sus diócesis, sobre los que por instigaciones de su voluntad y de su conciencia, están sometidos á su jurisdicción espiritual; pero creemos también que el Gobierno y las Cortes deben estar muy preparados contra estas suaves ingerencias que han de tender necesariamente á convertir el poder del Estado y las leyes penales en una especie de anticipo de las penas eternas.

(De *El Resumen*.)

### POLITIQUEOS.

La comisión provincial ha resuelto el expediente de incapacidades propuesto en Peñaranda de Bracamonte contra algunos de los concejales elegidos en Mayo último.

Y por tres votos contra dos, de

creó la *causación* de D. Felix Mesonero Bautista y la *incapacidad* de otros tres electos cuyos nombres no recordamos y que figuraban en el mismo expediente.

Hasta aquí parece que no tiene nada de particular la resolución.

Pero si se atiende á que el propuesto motivo de incapacidad del Sr. Mesonero es el mismo, según *La Voz de Pinar* de los otros electos incapaces...

Saqueen los lectores discretos la consecuencia, porque nosotros no quitamos ni ponemos justicia.

Pero echamos de menos en esa resolución la lógica y algo más que omisiones por picardía.

A ello nos obliga el *paraulesco* y el *compañismo*, dos frases que dan mucho juego en Salamanca.

No viendo *El Adelanto* sobre el asunto de recurso, titulado *La prensa local y sus cuestiones personales* dice: «LA PROVINCIA sigue por ahora en expectación.

«Y nosotros frente á la *teocracia*.» De lo copiado parece resultar que toda la enemiga de la *teocracia*, está reducida en Salamanca á *El Adelanto*.

Los demás periódicos que defendamos las soluciones liberales necesitamos, por lo visto, patentes de liberalismo con la marca del Corriño.

¡Cridado con el furor racionalista, que le entró á *El Adelanto* de poco tiempo á esta parte!

Cualquiera diría que trata de hacerle competencia á *La Libertad* para que *huelgue*.

¡Benditas sean las excelencias del comercio, aplicadas al cuarto poder del Estado!

Por lo demás, creemos *El Adelanto* con el odio de la *teocracia* en cursiva: ya no se infunde pavor ni en los espíritus infantiles, porque á estas alturas de civilización, los hombres serios no conceden á la palabra esa más importancia que la que tiene en su sentido riguroso: «el Gobierno que se ejerce directamente por Dios, como el de los Hebreos cuando estaban huérfanos de Reyes.»

Y ahora tenemos monarcas hasta en las tarajas.

Y como *El Adelanto* es católico, apostólico, romano, subdito á las enseñanzas de la iglesia y á las del sabio Prelado de la Diócesis; en tanto no rectifique estas creencias, parecemos inoportuno que se meta en esos libros de andante teología y que señale á los vecinos con puntos de retrógrados, cuando no ha llegado ni á la mitad del camino que han recorrido algunos que

no acuden á los lugares comunes pasados de moda, para democratizarse.

## VARIEDADES.

### Memorias de un estudiante

(Conclusión.)

Y allí estaba ya *ella*, esperando ante helante nuestra última cita, tras de la reja festoncada por las últimas madre-selvas.

¡Qué despedida!

Nunca la ví tan hermosa, ni tan conmovida, si tan apasienada.

¿A qué desvanecer con estéril prosa la infante poesía de aquel idilio nocturno rimado por las armonías campestres de una noche serena?

Bien dijo la poesía popular:

Dicen que no son tristes las despedidas;

dile al que te lo ha dicho

¡que se despida!

Duró una hora la nuestra, y al mar charme, después de cambiado el último a los y la última mirada, arranqué un ranito de madre-selvas para eterno recuerdo de aquella entrevista solemne.

¡Qué insomnio durante toda la noche!

Madrid con todos sus encantos y Villar isueña con todas sus dulzuras, fueron los polos de una estensa órbita donde giró mi pensamiento como pajaro enjaulado.

El día me encontró dormido, y la noche de este día encajonado en un coche de segunda del tren correo que se dirige á la corte.

¡Adiós, hogar natal, valle tranquilo, padres amados! ¡Y adiós, tú, encantado lucerito de Villarrisueña!

## II

Madrid Mayo del 91

¡Como se pasa el tiempo!

Todos mis buenos propósitos, una vez en Madrid; se disolvieron como la sal en el agua.

En la casa de huésped somos trece estudiantes.

¡Fatal número para que me pase nada bueno!

El curso nos lo hemos pasado en una perpétua *juerja*.

Por la mañana había que ir á clase ha sido el único deber que no hemos descuidado: por la tarde... ¡quién estudiaba por la tarde, habiendo tantas muchachas guapas en Madrid de nuestros pecados!

Estudiaremos de noche—deciam

—que es la hora del estudio, de la meditación y del recogimiento.

Pero llega la noche, y después de una sobremesa eterna, uno descolgala guitarra, otros tocaban palmas otros cantaban, y de este modo es imposible estudiar.

Luego la calle es estrecha, y las vecinas muy guapas.

Paca sobre todo, ojos grandes, parlanchines y juguetones: carita morena con nos hoyuelos llenos de sal... ¡que yo entiendo!; cintura así, como un puño, y luego unos andares y unos contoneos, que vamos, se necesita ser un San Antonio para no decirle cuatro chicoleos.

Empecé tonteando con ella, después la mandé flechas de papel con declaraciones incendiarias, que como si las hubiera dirigido el Dios Cupido, dieron en el blanco; por último vinieron los conciliábulo nocturnos por el primitivo teléfono de china, y después las noches de teatro, las salidas del taller etc., etc.

En fin, que me he metido en un pantano, y necesito Dios y ayuda para salir de él.

El mes de Mayo se me ha echado encima, y tengo las asignaturas prendidas con alfileres.

Bien es verdad que lo mismo nos pasa á todos: mal de muchos consuelo de tontos.

Lo que somos después de todo. ¡Cuánto tiempo perdido! Hoy es la última noche. Mañana me examinó. ¡Ay! si yo tuviera para estudiar las noches que he pasado en el Paraíso del Real, en el del Español ó en la mesa del café Imperial, era feliz!

En fin, ¡á estudiar! ¡Tomaré café, me fumaré un cigarrillo en el balcón, y el frío de la noche refrescará mi cabeza!

Y hay luz en el balcón de Paca, y allí, más lejos y más allá también. ¡Psch! como si lo viera; cada una de esas luces alumbró la celda de un estudiante que está en el mismo caso que yo.

Vaya, á estudiar... Esperaré un poco á que se fastidie. ¡A *empollar*, á *empollar* y á *empollar*!

—Lección... El derecho, fuente de todas... ¡Qué ojos más bonitos, y sobre todo, que boquita más picaresca! Pero soy un ingrato: aquí tengo sin contestar tres cartas de *aquella* que espera en Villarrisueña.

Estoy seguro que al saber que mañana me examinó, reza por mi esta noche.

—El derecho... El derecho... Si salgo suspenso, buena reprimenda me es-

pera... mi padre... aquel despacho... la encina... el alcornoque...

El derecho, es la fuente...

Por supuesto que los exámenes van á ser rigurosísimos.

Vaya una ocurrencia la de *El Liberal*, en mandar redactores á los exámenes.

Lo que decíamos hoy de sobremesa.

—Eso es contraproducente, y nosotros vamos á salir descalabrados.

—Eso lo debían hacer en primero de curso para purificar los planes de enseñanza.

Pero ahora...

—Ahora los profesores, sabiendo que se fiscalizan todos sus actos, se mostrarán inflexibles.

—Y nosotros pagaremos los vidrios rotos.

—Nos han fastidiado, caramba, nos han fastidiado.

Es de día. Me duele la cabeza como si fuera á dar un estampido.

—Esta lección me la sé, y esta... y esta.

Pero aquí hay unas cuantas...

En fin, ¡misericordia, Dios mío, y abridme las puertas del reino de los aprobados!...

## III

Estas cuartillas me las encontré ayer tarde en la Universidad, con unos apuntes y un programa. Supe que el estudiante á que pertenecían había salido bien y que dentro de poco se marchaba á su pueblo; me gustaron, ya que no por otra cosa, por la espontaneidad con que están escritas, y decidí publicarlas como original de actualidad.

¡Cuántos estudiantes envidiarán en estos momentos la suerte de su feliz compañero de Villarrisueña!

P. ROVIRA.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto nombrando para la canongía penitenciaria, vacante en la Santa Iglesia Prioral de Ciudad Real, al presbítero doctor D. Estanislao de Miguel y Andrés.

**Ultramar.**—Real decreto autorizando al Ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado de la isla de Puerto Rico.

Crónica general

Muerto en riña.

Hoy ha sido muerto en riña de un tiro de pistola en el corazón, Manuel Gabrillana.

La muerte ha sido ocasionada en riña por cuestión de intereses con su consocio Rafael Millan Perea (a) *Pelao*.

El suceso acaeció en un puesto de bebidas de la feria de la Trinidad.

Gabrillana y Perea, ambos de máximos antecedentes, tenían fama de valientes.

El matador huyó, sin que hasta ahora se haya podido detenerle.

Doble suicidio por amor.—

En un campo inmediato á Valencia han sido encontrados los cadáveres de una joven de dieciocho años, de oficio modista, y de un joven de 22 años, soldado del Regimiento de infantería de Filipinas.

Estos jóvenes, que tenían relaciones amorosas, desaparecieron de sus casas el día 24 de Mayo y se encaminaron á las afueras, suicidándose en el campo.

Los padres de los jóvenes se oponían á sus relaciones amorosas.

Los cadáveres han sido hallados en estado de putrefacción.

Cultos

**Santos para mañana.**—Santos Amancio, Artemio y Lucio, mártires; Norberto obispo y fraile, y Santas Cándida y Paulina, mártires.

**Clerecia.**—Continúa el mes de Junio en las misas de las cinco y media y ocho de la mañana.

**Capilla de San Francisco.**—Sigue la novena á San Antonio de Padua.

Eclipse anular de Sol, parcial visible.

Luna nueva.—Calores; nubes ó vientos, con tronadas.

Sale el sol á las 4. h. 27.—Pónese á las 7 h. 30.

1808.—Defensa de Valdepeñas.

Casa de Socorro

**Médico de guardia para mañana.**— D. Manuel Mondelo.

Tribunales.

Señalamientos para mañana.

na.—Se verá en juicio oral y público la causa instruida por el juzgado de Alba, contra Antonio Loruena Vega, por el delito de lesiones.

Es ponente el magistrado Sr. Heras fiscal, el Sr. Teniente; abogado, el señor Brozas, y procurador, señor del Estal.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

Anoche se puso en escena la ópera **Rigoletto** del maestro Verdi.

No nos ocupamos extensamente de los *Signores y de las Donnas della famiglia* que compone la compañía y de la orquesta, porque se incomoda la empresa; y ya se sabe que en Salamanca estamos todos obligados á pagar y á contribuir para que vivan las pobres empresas y todos los pobres que no son más que, para despertar en su favor el interés público, pero el derecho de crítica, el de queja y el de emisión del pensamiento, esto está prohibido, sobre todo si puede afectar al bolsillo de cualquier empresa, porque hemos convenido en declararlas instituciones irreprochables é inviolables.

Pero el que no nos ocupemos extensamente no es óbice, para que á la ligera digamos lo que nos ha parecido la representación de anoche, partiendo de la base de que nosotros no formamos parte del *comitato di propaganda pel miglioramento della condizis-ne della empresa*.

El primer acto resultó bastante más que medianito; y se explica, porque los actores no son eminencias y la orquesta está incompleta faltando partes esencialísimas; nótese la falta de ensayo, que está reducido á lo sumo á dos horas diarias para cada obra; el tenor tiene muy buena voluntad, pero esto no implica para que su voz resulte áspera y desatrida; la tiple, decíamos el día del debut, hace muchos esfuerzos por agradar, pero sus esfuerzos pugnan con su falta de resistencia; los coros que nos los ofreció la empresa con un contingente de diez y ocho individuos de ambos sexos, se han reducido al número de cinco.

El resto de la obra, con todas las deficiencias apuntadas, juzguémoslo nuestros lectores fijándose en que aquí quieren hacernos tragar las obras de

Verdi con los mismos elementos ó poco más que las de Chueca y Valverde.

Eso sí, cada butaquita cuesta cuatro pesetas y diez céntimos.

El Auditorio escaso.

La hora de la terminación del espectáculo, una menos cuarto de la madrugada intespestiva y censurada por todo el público.

Esta noche **Lucia** y debut del tenor señor Gasparini.

¿Y esa tiple que estamos anunciando todos los días, cuando llega señora empresa?

Crónica local y provincial

Según dice *La Libertad*, en la sesión que celebró anteayer la Comisión provincial, fué desestimada la protesta formulada contra la capacidad de los concejales electos de este Ayuntamiento D. José Santos, D. Ignacio Pozueta y D. Cándido Torres.

Ha sido nombrado profesor interino de Patología médica en la Facultad de Medicina de esta Universidad, don José Estéban Sánchez, propuesto en el primer lugar de la terna.

Desde hace cuatro días se halla enfermo nuestro particular amigo el Sr. Martínez Veira, concejal del Ayuntamiento.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ayer á las tres de la tarde falleció D. Juan Francisco Gudino, depositario de fondos provinciales y Notario eclesiástico.

Dessanse en paz.

Por el inspector de vigilancia de Bejar; señor Brujulada se ha dado conocimiento á este gobierno civil, de que en la noche del día 2, fué herido de arma blanca Domingo García, por Simón Barrado de oficio cartero.

El Juzgado entiende en el asunto.

ANUNCIOS

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

**D. Emilio P. Merino**, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

Nueva Droguería, Farmacia

Y LABORATORIO QUÍMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervas y tintos y blancos de la Nava del Rey a precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores, y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes entaduras, reaparece la baba, extingua á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

SALAMANCA

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA.

1891.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**  
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas  
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
 á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

*Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche*

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**PEORO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.